



Ayuntamiento de Vega de San Mateo

DECLARACIÓN DE CONDUCTA CIUDADANA

Declaración a efectos de conducta ciudadana (Ley 68/80, de 1 de diciembre)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Tlfn.:

Móvil:

Domicilio:

C.P.:

Municipio:

Provincia:

Correo electrónico:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1.- Que se encuentra inculgado o procesado.

2.- Que se le ha aplicado medida de seguridad, así como que está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social.

3.- Que ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a la declaración.

4.- Que de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de la declaración se le ha impuesto sanción gubernativa como consecuencia del expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exija la certificación o informe de conducta.

En caso de que el interesado se hallara comprendido en algunos de los supuestos anteriores, deberá indicar el número y a continuación el órgano que ha seguido las diligencias:

En Vega de San Mateo a _____ de _____ de 20____

Fdo: El declarante

Ayuntamiento de Vega de San Mateo

C/ Alameda de Santa Ana, s/n, Vega de San Mateo. 35320 Las Palmas. Tfno. 928661350. Fax: 928661241